



# Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXVIII. 20 AGOSTO DE 1937. NUM. XI

---

---

## Circular sobre binación de la Santa Misa.

.....

Han llegado a nuestro conocimiento algunos casos de binación indebida; y otros en que, por el contrario, indebidamente también, se omite la celebración de la segunda Misa por algunos sacerdotes que venían obligados a celebrarla.

Con el fin de que en adelante se eviten semejantes abusos, hemos creído oportuno recordar brevemente la doctrina canónica sobre materia tan interesante.

### *Binación indebida.*

A excepción de *dos* días en el año, el de la Natividad de N. S. Jesucristo y el de la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos, en los cuales todo sacerdote, que por otra causa no esté impedido, lícitamente puede celebrar tres Misas, en el resto del año, ninguno puede celebrar más de una misa cada día, a no ser que para ello haya sido debidamente autorizado, o por Indulto Apostólico, o por el Ordinario del lugar, (canon 806).

El sacerdote que hubiere sido autorizado por indulto apostólico, sea éste general o particular, habrá

de atenerse siempre y en todo a las condiciones señaladas en el rescripto de concesión.

El Ordinario del lugar no puede conceder la facultad de binar, si no es en caso de necesidad, por escasez de sacerdotes, para que una parte notable de fieles pueda oír la santa misa en días de fiesta de precepto, (canon 806).

De donde se deduce: que el Ordinario, en días que no sean de precepto, aunque sean de mucha devoción, o se trate de fiestas suprimidas, no puede autorizar la binación.

Y la razón es obvia: esa facultad, que el Derecho concede al Ordinario, se funda, no en la utilidad o interés que en la binación pudieran tener el sacerdote o el pueblo; ni en la devoción de éste, en la costumbre, en la presunción, etc.; sino única y exclusivamente en la *necesidad verdadera* que todo el pueblo, o una parte notable de él, tiene de oír la santa misa; necesidad que, por falta de sacerdotes que celebren, no puede ser satisfecha si no es con esa segunda misa, celebrada por el mismo que celebró la primera.

En adelante, ya saben, pues, a qué atenerse, tanto los sacerdotes como los fieles: no acudan a Nos pidiendo que les autoricemos para binar en ciertos días, que no son de precepto, aunque para ellos sean de gran devoción. No se lo podemos conceder.

### *Binación obligada.*

En cambio, los sacerdotes que se hallen encargados de dos parroquias, una en concepto de Párroco o Ecónomo y la otra de Sirviente o Encargado, así como también los que regentan parroquia con Anejo que tiene *de suyo* derecho a misa, están obligados a celebrar dos misas todos los domingos y días festivos de precepto. Sólo el Prelado, por causa justa, puede dispensarles de esa obligación.

Cuando el sacerdote encargado crea que existe esa causa justa, sea por el escaso número de fieles que acuda a oír la santa misa, sea porque el anejo, o anejado, no contribuye como debe, y es justo que lo haga, podrá, y aún deberá, exponerlo así al Prelado. Pero advierta aquél que, sin autorización de éste, no puede suprimir la misa de binación.

Y, por consiguiente, si alguno de ellos ha dejado de binar, sírvase manifestarnos, antes del 1.º de septiembre, desde qué fecha, con qué autorización y por qué causa suprimió la binación.

Finalmente: entre las sabias disposiciones de nuestros venerables Predecesores hay una que reza así: «los Sres. Párrocos a Ecónomos que rijan sin Coadjutores las parroquias de... (sigue una larga lista de ellas), han de celebrar segunda misa a la hora que más convenga a los fieles respectivos». Según nuestros informes, así se viene cumpliendo, por regla general,

Pero como esa disposición data ya de bastantes años, las circunstancias han cambiado mucho y Nos consta ciertamente que en algunas de esas parroquias son muy pocas las personas que actualmente asisten a la segunda misa, venimos en disponer:

1.º Que la binación sólo tenga lugar en aquellas parroquias que cuenten VEINTE personas, por lo menos. que no *pudieran* oír misa los domingos y demás fiestas de precepto por la sola y única razón de no haber en ese día más de una misa en la parroquia.

2.º Que si, en virtud de la precedente disposición, hubiera de suprimirse la segunda misa en alguna de las parroquias que actualmente la tienen, oportunamente se le notifique antes al pueblo.

3.º Que si en algún caso concreto ofreciera dificultades, o dudas, esa supresión, antes de llevarla a

cabo, acudan al Prelado los Sres. Sacerdotes, exponiendo lo que estimen conveniente.

4.º Que en los casos de binación, en ninguna de las misas se suprima la explicación del evangelio, si quiera sea breve, para no dejar a los fieles sin el debido alimento espiritual.

Tengan en cuenta, además, los Sres. Sacerdotes que todo el que bina, sin estar facultado para ello por indulto pontificio o por el Ordinario del lugar, no sólo peca gravemente, sino que debe ser castigado por al Ordinario a tenor del canon 2.321, que dice: «Sacerdotes qui contra praescripta can. 806 § 1, 808 praesumpserint Missam eodem die iterare vel eam celebrare non ieiuni, suspendantur a Missae celebratione ad tempus ab Ordinario secundum diversa rerum adiuncta praefiniendum».

Burgo de Osma, 22 de julio de 1937.

† TOMAS, OBISPO DE OSMA

---

**CARTA COLECTIVA**  
**de los Obispos españoles a todo el mundo**  
**con motivo de la guerra de España**

.....

VENERABLES HERMANOS:

**1.—Razón de este documento.**

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad, de fraternidad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Organó natural de este intercambio espiritual son los Obispos, a quienes puso el Eupíritu

Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencia del Episcopado católico extranjero, ya en menajes colectivos, ya de muchos Obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus Iglesias, quiere hoy corresponder con este Documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado de todos los puntos de la tierra.

Nuestro país sufre un trastorno profundo: no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, y «vuestras palabras y vuestro corazón se nos han abierto», diremos con el Apóstol, dejándonos ver las entrañas de vuestra caridad para con nuestra patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está dissociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la

prensa católica extranjera haya contribuído a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventílan en nuestra patria.

Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral—que importa ante todo el magisterio de la verdad—con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmos que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que tendrán de ser provechosos a todo el mundo: de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria, «terra patrum», por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, «engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio»; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de expe-

rimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina las demás naciones.

## **2.—Naturaleza de esta carta.**

Este documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los Hermanos que suscriben esta Carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío y, especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere—se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido—son hechos vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple y justa.

Por esto tiene este Escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos; y el de afirmación «per oppositum», con que deshacemos, con toda caridad, las afirmaciones falsas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

## **3.—Nuestra posición ante la guerra.**

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse desde que se atacó ruda e inconsiderada-

mente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado, desde el año 1931, altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo la normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituidos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido. «*Etiam discolis*». A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho, más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan bienes problemáticos, y porque nuestra misión es de conciliación y de paz: «*Et in terra pax*». Desde sus comienzos hemos tenido las manos levantadas al cielo para que cese. Y en estos momentos repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mutuo de las grandes potencias iba a desencadenar otra guerra sobre Europa: «Nos invocamos la paz, bendecimos la paz, rogamos por la paz». Dios nos es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para aminorar los estragos que siempre son su cortejo.

Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y

otro bando la palabra del apóstol: «El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo».

Pero la paz es la «tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos». Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia—sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo—que siendo la guerra uno de los azotes mas tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heróico, unico, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Principe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado la Ordenes Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la fe.

No es este nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia en España. Ciertos miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la Nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra, o de haber conspirado para ella, y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la vejó y persiguió antes de que estallara; ha sido victima principal de la furia de una de las partes contendientes; y no ha cesado de trabajar, con su plegaria, con sus exhortaciones, con su influencia,

para aminorar sus daños y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque, aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso, y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, Obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir el tremendo apelativo de «canes muti», con que el Profeta censura a quienes, debiendo hablar, callan ante la injusticia; y luego, porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español, ha sido torcidamente interpretada en el extranjero: mientras un político muy destacado, en una revista católica extranjera la achaca poco menos que a la ofuscación mental de los Arzobispos españoles, a los que califica de ancianos que deben cuanto son al régimen monárquico y que han arrastrado por razones de disciplina y obediencia a los demás Obispos en un sentido favorable al movimiento nacional, otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos, ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie—personas, poderes o instituciones—aun cuando agradezcamos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos, y estemos dispuestos a colaborar, como Obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen

de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea, en ningún tiempo.

#### **4. — El quinquenio que precedió a la guerra**

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español que, en su mayor parte, mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes iníquas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos de Madrid y provincias, en Mayo de 1931, las revueltas de Octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la

anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de Febrero a Julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruína total de la autoridad pública, que se vió sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedades de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, Febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relajación de los vínculos sociales y se desangraba nuestra economía y se alteraba sin tino el ritmo del trabajo y debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y el cine, con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de Febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, el Komintern ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 1.º de Mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid «para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima

revolución». El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la U. R. S. S. con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el 9.º de sus acuerdos: «Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución». Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

Os parecerá, Venerables Hermanos, impropia de un Documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlos a las razones de derecho político que pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones de creadora del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza material al servicio de los sin Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía, que es lo contrario del bien común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

Estos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común,—la religión, la justicia, la paz—, estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades so-

ciales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.

Respondemos a un reparo, que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podría extenderse a todos los que constituyen este inmenso transtorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posibilidad de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz pública: «A pesar de los desmanes de los rojos—leemos—queda en pie la verdad de que si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millares de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios». No podemos suscribir esta afirmación, testigos como somos de la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la soviétización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por Enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: «Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución».

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este Escrito, que un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden reli-

gioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e implantar violentamente el comunismo: y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

### **5. — Alzamiento militar la revolución comunista**

El 18 de Julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.

Aun hay más: el movimiento no se produjo sin que los que lo iniciaron intimaran previamente a los poderes públicos a oponerse por los recursos legales

a la revolución marxista inminente. La tentativa fué ineficaz y estalló el conflicto, chocando las fuerzas gubernamentales que intentarán reducirlo como con la furia desencadenada de unas milicias populares que, al amparo, por lo menos, de la pasividad gubernamental, encuadrándose en los mandos oficiales del ejército y utilizando, a más del que ilegítimamente poseían, el armamento de los parques del Estado, se arrojaron como avalancha destructora contra todo lo que constituye un sostén en la sociedad.

Esta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contraataque por parte de las fuerzas fieles al Gobierno; pero es, ante todo, una lucha en comandits con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe el mundo, se injertó en el ejército gubernamental tomando parte en sus mandos, y fué a fondo, aunque conservándose la apariencia del Gobierno del Frente Popular, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por la parte contraria, de estas «milicias anárquicas, incontrolables»,—es palabra de un ministro del Gobierno de Madrid—cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada—lo era de la nación española—la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fué, sobre todo, antiodivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por esto se produjo en el alma nacional una reacción de tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; cada uno de ellos fué como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su rededor, y colaborando con ellos, polarizaron, en formas de milicias voluntarias y de asistencias y servicios de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida la nación.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de Febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dió arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima «civilización» de los soviets rusos.

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter; el internacionalismo comunista ha corrido al territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual, aunque la contienda, siendo profundamente popular, haya llegado a revestir caracteres de lucha internacional.

Por esto observadores perspicaces han podido es-

cribir estas palabras sobre nuestra guerra: «Es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana». «Una etapa nueva y tal vez decisiva en la lucha entablada entre la Revolución y el Orden». «Una lucha internacional en un campo de batalla nacional; el comunismo libra en la Península una formidable batalla, de la que depende la suerte de Europa».

No hemos hecho más que un esbozo histórico, del que deriva esta afirmación: El alzamiento cívico-militar fué en su origen un movimiento nacional de defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada; en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coaligada con las fuerzas al servicio de un gobierno que no supo o no quiso tutelar aquellos principios

Cosecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes:

Paimera: Que la Iglesia, a pesar de su espíritu de paz y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha; se lo impedían su doctrina y su espíritu, el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causa a la misma un daño inmenso en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido institución alguna en la historia; de la otra, cualesquiera que fuesen los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu, español y cristiano,

Segunda: La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en lo porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

Tercera: Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular-

un doble arraigo; el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva, y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

Cuarta. Hoy por hoy, no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas derivan, que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política social.

## **6.—Caracteres de la revolución comunista**

Puesta en marcha la revolución comunista, conviene puntualizar sus caracteres. Nos ceñimos a las siguientes afirmaciones, que derivan del estudio de hechos plenamente probados, muchos de los cuales constan en informaciones de toda garantía, descriptivas y gráficas, que tenemos a la vista. Notamos que apenas hay información debidamente autorizada más que del territorio liberado del dominio comunista. Quedan todavía bajo las armas del ejército rojo, en todo o parte, varias provincias; se tiene aún escaso conocimiento de los desmanes cometidos en ellas, los más copiosos y graves.

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española, afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva, ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana. Ni sería fácil, recogiendo los hechos análogos y ajustando sus

trazos característicos para la composición de figuras de crimen, hallar en la historia una época o un pueblo que pudieran ofrecernos tales y tantas aberraciones. Hacemos historia, sin interpretaciones de carácter psicológico o social, que reclamarían particular estudio. La revolución anárquica ha sido «excepcional» en la historia.

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fué «premeditada». Poco antes de la revuelta habían llagado de Rusia 79 agitadores especializados. La Comisión Nacional de Unificación Marxista, por los mismos días, ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos los pueblos. La destrucción de las Iglesias, o a lo menos de su ajuar, fué sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto. Ya en 1931 la Liga Atea tenía en su programa un artículo que decía «Plebiscito sobre el destino que hay que dar a las Iglesias y casas parroquiales»; y uno de los Comités provinciales daba esta norma; «El local o locales destinados hasta hora al culto se dastinarán a almacenes colectivos, mercados públicos, bibliotecas populares, casas de baños o higiene pública, etc, según convenga a las necesidades de cada pueblo». Para la eliminación de personas destacadas que se consideraban enemigas de las revolución se habían formado previamente las «listas negras», En algunas, y en primer lugar, figuraba el Obispo. De los sacerdotes decía un jefe comunista, ante la actitud del pueblo que quería salvar a su párroco: «Tenemos orden de quitar toda su semilla».

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fué cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras la cifras, contamos unas 20,000 iglesias y capillas destruidas o totalmente

saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis devastadas—en algunas llegan al 80 por 100—sumarán, sólo del clero secular, unos 6.000. Se les cazó con perros; se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fué «cruelísima» la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda, En su número: se calculan en número superior a 300.000 los seculares que han sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid, y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma; sin acusación, sin pruebas, las más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciado los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrado vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido con los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

La revolución fué «inhumana». No se ha respetado el pudor de la mujer, ni aun la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso monasterio románico de Ripoll se han destruído los sepulcros, entre los que había el de Vifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del Obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran Obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáve-

res del oro de sus dientes o de sus sortijas, Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.

La revolución fué «bárbara», en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal, Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos de orden jurídico y social. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre deshechas. Podemos decir que el caudal de arte, sobre todo religioso, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado en unas semanas, en las regiones dominadas por los comunistas. Hasta al Arco de Bará, en Tarragona, obra romana que había visto veinte siglos, llevó la dinamita su acción destructora. Las famosas colecciones de arte de la Catedral de Toledo, del Palacio de Liria, del Museo del Prado han sido torpemente expoliadas. Numerosas bibliotecas han desaparecido. Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún siglo, ha causado en España ruína semejante a la actual, juntándose para ello factores de que no se dispuso en ningún tiempo: una organización sabia, puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento, concentrado contra las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción, al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución los más elementales principios del «derecho de gentes». Recuérdense las cárceles de Bilbao, donde fueron asesinados por las multitudes, en forma inhumana, centenares de presos; las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones sin más razón que un contra-tiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados con el chorro de ba-

las de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

La revolución fué esencialmente «antiespañola». La obra destructora se realizó a los gritos de «¡Viva Rusia!», a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.

Pero, sobre todo, la revolución fué «anticristiana». No creemos que en la historia del Cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrílego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los «sin-Dios», en Moscú, pudo decir: «España ha superado en mucho la obra de los Soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada».

Contamos los mártires por millares; su testimonio es una esperanza para nuestra pobre patria; pero casi no hallaríamos en el Martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines de Bilbao en que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizan los divinos misterios, en la reiterada profana-

ción de las Sagradas Formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas. «Tenía jurado vengarme de tí»—le decía uno de ellos al Señor encerrado en el Sagrario—y encañonando la pistola disparó contra él, diciendo: «Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo».

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias; han sido destrozados o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvó y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin sugestión diabólica. Las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña porción del norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados: en esta obra inicua se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruídas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente: pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

No seguimos, venerables Hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra patria, y dejamos a las historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel y que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre que, en su Encíclica sobre el Comunismo ateo habla de «una destruc-

ción tan espantosa, llevada a cabo, en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo».

Reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del «Informe Oficial» sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos... Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración tantas cosas para siempre perdidas, «llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso». En descargo de tantas víctimas, alucinados por «doctrinas de demonios», digamos que al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un dos por ciento; en las regiones del sur no más de un veinte por ciento, y en las del norte no llegan tal vez al diez por ciento. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

### **7. — El movimiento nacional: sus caracteres.**

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado «nacional»: Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba dissociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fué aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tien-

de a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia, Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles: no indicamos los medios para realizarlo.

El movimiento ha fortalecido el sentido de patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearón la ruína. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que la han dado al grito de «¡Viva España!» «¡Viva Cristo Rey!»

Dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio—verdadero martirio, como ha dicho el Papa—de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seculares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, hayan de construir el nuevo Estado en el sosiego de la paz.

El movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de las regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las dominadas aún por los comunistas. De éstas puede decirse la palabra del Sabio: «Ubi non est gubernator, dissipabitur populus»; sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin justicia, sin autori-

dad, son presa de terrible anarquía, del hambre y la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

Esta situación permite esperar un régimen de justicia y paz para el futuro. No queremos aventurar ningún presagio. Nuestros males son gravísimos. La relajación de los vínculos sociales; las costumbres de una política corrompida; el desconocimiento de los deberes ciudadanos; la escasa formación de una conciencia íntegramente católica; la división espiritual en orden a la solución de nuestros grandes problemas nacionales; la eliminación, por asesinato cruel, de millares de hombres selectos llamados por su estado y formación a la obra de reconstrucción nacional; los odios y la escasez que son secuelas de toda guerra civil; la ideología extranjera sobre el Estado, que tiende a descuajarle de la idea y de las influencias cristianas; serán dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia. Pero tenemos la esperanza de que, imponiéndose con toda su fuerza el enorme sacrificio realizado, encontraremos otra vez nuestro verdadero espíritu nacional. Entramos en él paulatinamente por una legislación en que predomina el sentido cristiano en la cultura, en la moral, en la justicia social y en el honor y culto que se debe a Dios. Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente bien servida.

### **8.—Se responde a unos reparos**

No llenaríamos el fin de esta Carta, Venerables Hermanos, si no respondiéramos a algunos reparos que se nos han hecho desde el extranjero.

Se ha acusado a la Iglesia de haberse defendido contra un movimiento popular haciéndose fuerte en sus templos y siguiéndose de aquí la matanza de sacerdotes y la ruina de las iglesias.—Decimos que no. La irrupción contra los templos fué súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. La prueba es copiosísima. La Iglesia no ha sido agresora, Fué la primera bienhechora del pueblo, inculcando la doctrina y fomentando las obras de justicia social. Ha sucumbido—donde ha dominado el comunismo anárquico—víctima inocente, pacífica, indefensa.

Nos requieren del extranjero para que digamos si es cierto que la Iglesia en España era propietaria del territorio nacional, y que el pueblo se ha levantado para librarse de su opresión,—Es acusación ridícula. La Iglesia no poseía más que pocas e insignificantes parcelas, casas sacerdotales y de educación, y hasta de esto se había últimamente incautado el Estado. Todo lo que posee la Iglesia en España no llenaría la cuarta parte de sus necesidades, y responde a sacratísimas obligaciones.

Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación.—La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. No se ha atado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias. Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de adoc-

trinar y exhortar a la caridad, sintiendo pena profunda por haber sido perseguida y repudiada por gran número de sus hijos extraviados. Apelamos a los copiosos escritos y hechos que abonan estas afirmaciones.

Se dice que esta guerra es de clases, y que la Iglesia se ha puesto del lado de los ricos.—Quienes conocen sus causas y naturaleza saben que no. Que aun reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad, que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley, y la nación había entrado por el franco camino de una mejor distribución de la riqueza. La lucha de clases es más virulenta en otros países que en España. Precisamente en ella se han librado de la guerra horrible gran parte de las regiones más pobres, y se ha ensañado más donde ha sido mayor el coeficiente de la riqueza y del bienestar del pueblo. Ni pueden echarse en olvido nuestra avanzada legislación social y nuestras prósperas instituciones de beneficencia y asistencia pública y privada, de abolengo español y cristianísimo. El pueblo fué engañado con promesas irrealizables, incompatibles no sólo con la vida económica del país, sino con cualquier clase de vida económica organizada. Aquí está la bienandanza de las regiones indemnes, y la miseria, que se adueñó ya de las que han caído bajo el dominio comunista.

La guerra de España, dicen, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo; el triunfo del movimiento nacional llevará a la nación a la esclavitud del Estado. La Iglesia de España—leemos en una revista extranjera—ante el dilema de la persecución por el Gobierno de Madrid o la servidumbre a quienes representan tendencias políticas que nada tienen de cristiano, ha optado por la servidumbre.—No es éste el dilema que se ha

planteado a la Iglesia en nuestro país, sino éste: La Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional. La vida es más fuerte que los programas, y un gobernante prudente no impondrá un programa que violente las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituida por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no será así. Precisamente lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han informado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlos. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país, y no es de creer que se caiga en él.

Se impuntan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular. «El ejército blanco, leemos en

acreditada revista católica extranjera, recurre a medios injustificables contra los que debemos protestar... El conjunto de informaciones que tenemos indica que el terror blanco reina en la España nacionalista con todo el horror que presentan casi todos los terrores revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crueldad metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas».—El respetable articulista está malísimamente informado. Tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristianas todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte. Más bien diríamos que la justicia del Frente Popular ha sido una historia terrible de atropellos a la justicia, contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruir por destruir; expoliar al adversario no beligerante, como principio de actuación cívica y militar: he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

Dos palabras sobre el problema del nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional.—Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que consideramos nuestra, porque es de la patria. Toda

nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su Encíclica sobre el comunismo; «Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros».—«Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad; ante Dios y ante la Iglesia».—«El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, los que quieren salvar la civilización cristiana».—«Cuanto las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distinguen por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los «sin-Dios».

En una revista extranjera de gran circulación se afirma que el pueblo se ha separado en España del sacerdote, porque éste se recluta en la clase señorial; y que no quiere bautizar a sus hijos por los crecidos derechos de administración del Sacramento.—A lo primero respondemos que las vocaciones en los distintos Seminarios de España están reclutadas en la siguiente forma: Número total de seminaristas en 1935: 7.401; nobles, 6; ricos, con un capital superior a 10.000 pesetas, 115; pobres, o casi pobres, 7.280. A lo segundo, que antes del cambio de régimen no llegaban los hijos de padres católicos no bautizados al uno por diez mil; el arancel es modicísimo, y nulo para los pobres.

### **9.—Conclusión**

Cerramos, Venerables Hermanos, esta ya larga Carta rogándoos nos ayudéis a lamentar la gran ca-

tástrofe nacional de España, en que se han perdido, con la justicia y la paz, fundamento del bien común y de aquella vida virtuosa de la Ciudad de que nos habla el Angélico, tantos valores de civilización y de vida cristiana. El olvido de la verdad y de la virtud, en el orden político, económico y social, nos ha acarreado esta desgracia colectiva. Hemos sido mal gobernados, porque, como dice Santo Tomás, Dios hace reinar al hombre hipócrita por causa de los pecados del pueblo.

A vuestra piedad, añadid la caridad de vuestras oraciones y las de vuestros fieles; para que aprendamos la lección del castigo con que Dios nos ha probado; para que se reconstruya pronto nuestra patria y pueda llenar sus destinos futuros, de que son presagio los que ha cumplido en siglos anteriores; para que se contenga, con el esfuerzo y las oraciones de todos, esta inundación del comunismo que tiende a anular al Espíritu de Dios y al espíritu del hombre, únicos polos que han sostenido las civilizaciones que fueron.

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. «Non est addenda afflictio afflictis»; a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Más, la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos. No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sinrazón y la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o al escrito del español prevaricador, que ha arrastrado por el mundo con vilipendio el nombre de su madre patria, que a la voz de los prelados, al concienzudo estudio del moralista o a la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la hu-

mana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo, de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo, Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas Letras, vigilando la prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indiferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña; ayudadnos a sembrar profusamente la buena semilla.

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la Patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y en favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez Obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándoles, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Rogad para que en nuestra país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad. Acordaos de nuestros Obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seculares selectos que sucumbieron sólo porque fueron las milicias escogidas de Cristo; y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de la paz cristiana y se reconstruirán a la par nuestra Iglesia, tan gloriosa, y nuestra Patria, tan fecunda.

Y que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el establecimiento del Reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de

Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituido Obispos y Pastores.

Os escribimos desde España, haciendo memoria de los Hermanos difuntos y ausentes de la patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 1.º de Julio de 1937.

† ISIDRO Card. GOMÁ Y TOMAS, Arzobispo de Toledo; † EUSTAQUIO Card. ILUNDAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla; † PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia; † MANUEL, Arzobispo de Burgos; † RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza; † TOMAS, Arzobispo de Santiago, † AGUSTIN, Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de Almería, Guadix y Jaén; † JOSÉ, Arzobispo-Obispo de Mallorca; † ADOLFO, Obispo de Córdoba, Administrador Apostólico del Obispado Priorato de Ciudad Real; † ANTONIO, Obispo de Astorga; † LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá; † MANUEL, Obispo de Palencia; † ENRIQUE, Obispo de Salamanca; † VALENTIN, Obispo de Solsona; † JUSTINO, Obispo de Urgel; † MIGUEL DE LOS SANTOS, Obispo de Cartagena; † FIDEL, Obispo de Calahorra; † FLORENCIO, Obispo de Orense; † RAFAEL, Obispo, de Lugo; † FELIX, Obispo de Tortosa; † FR. ALBINO, Obispo de Tenerife; † JUAN, Obispo de Jaca; † JUAN, Obispo de Vich; NICANOR, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela; † JOSÉ, Obispo de Santander; † FELICIANO, Obispo de Plasencia; † ANTONIO, Obispo de Quersoneso de Creta, Administrador Apostólico de Ibiza; † LUCIANO, Obispo de Segovia; † MANUEL, Obispo de Curio, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; † MANUEL, Obispo de Zamora; † LINO, Obispo de Huesca; † ANTONIO, Obispo de Tuy; † JOSE MARIA, Obispo de Badajoz; † JOSÉ, Obispo de Gerona; † JUSTO, Obispo de Oviedo; † FR. FRANCISCO, Obispo de Coria; † BENJAMIN, Obispo de Mondoñedo; † TOMÁS, Obispo de Osma; † FR. ANSELMO, Obispo de Teruel-Albarracín; † SANTOS, Obispo de Avila; † BALBINO, Obispo de Málaga; † MARCELINO, Obispo de Pamplona; † ANTONIO, Obispo de Canarias; HILARIO YABEN, Vicario Capitular de Sigüenza; EUGENIO

DOMAICA, Vicario Capitular de Cádiz; EMILIO F. GARCIA, Vicario Capitular de Ceuta; FERNANDO ALVAREZ, Vicario Capitular de León; JOSÉ ZURITA, Vicario Capitular de Valladolid.

---

## Circular sobre el Día del Seminario

---

Pocas veces, amadísimos Hijos, al tomar la pluma para dirigirnos a vosotros hemos sentido tan encogido nuestro corazón de Padre y presa de mayor congoja que en la ocasión presente. Tiempo hacía que veíamos con temor acercarse la hora de tener que hablaros de un asunto importantísimo y vital para el porvenir religioso de Nuestra amada Diócesis, y temíamos que llegase, como ha llegado ya, la hora indeclinable de tener que hacerlo con toda claridad.

Era, como sabéis, práctica sabiamente establecida por nuestro venerable Antecesor, hacer todos los años, a primeros de septiembre, una Colecta en favor del Seminario, a fin de recaudar fondos con que atender al sostenimiento del mismo y al fomento de vocaciones eclesiásticas que, si es cierto que no faltan en la diócesis de Osma, es bien conocido de todos que se dan y florecen casi exclusivamente entre sus clases más humildes.

Solo una vez, desde que se estableció la ley, ha dejado de hacerse la Colecta, y fué el año pasado, cuando, ante la santa cruzada de reconquistar a España dotando a nuestros gloriosos generales y heroicos soldados y milicias de los elementos necesarios para derrotar a las hordas marxistas y comunistas de toda laya, que amenazaban convertir a la nación entera en informe montón de humeantes ruinas, tuvimos necesidad de reconcentrar todas nuestras energías vitales y económicas en lo que en aquellos

decisivos momentos era primordial y básico: formar y dotar, costara lo que costase, un ejército poderoso que salvara a España.

Por eso, no quisimos llamar el año pasado a las puertas de vuestro caritativo y generoso corazón, aun sabiendo, como sabíamos, que, puestos a hacer esfuerzos y sacrificios, habriais de llegar, si preciso fuera, hasta el sacrificio heroico. Y empezamos, no obstante, el Curso Académico de 1936-37, confiando en los pocos recursos en metálico que nos habían quedado del año anterior y en algunas reservas alimenticias con que contaba la despensa del Seminario, y puesta, sobre todo, nuestra esperanza en la inagotable y amorosa providencia del Señor, que cuida con tanta solicitud del pajarillo del aire y de la florecilla del campo. Y ¡bendito sea Dios! que no quiso que salieran fallidas nuestras esperanzas; pues, fuera de una interrupción de unos tres meses para los alumnos de Latín, ganados después con la prolongación del Curso, y gracias también a la caritativa generosidad de los PP. Carmelitas que en los momentos de mayor apuro Nos abrieron de par en par las puertas de su Convento—y para los cuales queremos dejar en estas líneas público y fehaciente testimonio de Nuestra más profunda gratitud—pudimos conseguir que Nuestros Seminaristas terminasen el Curso sin mayores contratiempos.

Pero la Iglesia que no es para un año ni para un siglo, sino perpetua y para todos los tiempos, tiene necesidad de reponer constantemente sus ministros que están sujetos a la muerte como los demás hombres. Y si esto es así, como lo es ¿de dónde, si no es del Seminario, plantel y vivero donde se forman en la ciencia y santidad, podrá tomar los que necesite para llenar los huecos que el tiempo, las fatigas y trabajos abren sin cesar en las filas de sus sacerdotes? Pero aún hay más. Si por falta de medios ecó-

nomicos tuvieran que estar cerradas las puertas de Nuestro Seminario este año y otros años después de éste ¿queréis decirme qué sería de tantos jóvenes, que hace más o menos años, vienen formándose en él para ser mañana celosos pastores de vuestras almas? ¿Y qué de tantos otros, como sabemos que hay, que están llamando a sus puertas y que no traen para entrar en él casi nada más que el tesoro divino de su vocación, porque o son de familias que carecen de medios de fortuna. o los tienen tan escasos que, sin la ayuda de la caridad ajena, les es imposible sufragar la módica pensión del internado? Pero sobre todo, quisiera que pensarais despacio ¿qué sería de Nuestra Diócesis, si pasados unos años sin poder abrir el Seminario nos quedásemos sin Sacerdotes que hagan caer sobre las cabecitas de nuestros niños las aguas regeneradores del Bautismo; que los preparen para recibir el Pan de los fuertes tan pronto como ha alboreado en sus almas la luz de la inteligencia; que hagan bajar del Cielo la paz de la reconciliación para tantos hijos pródigos rebeldes a su Padre y a su Dios; que bendiga el Santo matrimonio y santifique la familia; que reparta a todos el pan de la doctrina y de los ejemplos de Cristo; que en los últimos momentos de esta vida nos infunda alientos y esperanzas ante la perspectiva de un Juez que ha decidir sobre nuestros eternos destinos?.

Es verdaderamente desolador el espectáculo que ofrece nuestra desventurada España en la parte sometida aún al yugo tiránico de los sin Dios: Derribados templos, calcinados sus muros, asoladas sus torres, profanados los altares, deshechas o mutiladas horribilmente las sagradas imágenes, destrozados de mil maneras o arrojados al fuego los ornamentos sagrados... ¿quién es capaz de concebir tanta desolación y tanta ruina? En la Carta colectiva del Episcopado Español a los Obispos del mundo podéis

ver una pintura real del cuadro que ofrece la España roja en el aspecto que Nos ocupa.

Y sin embargo, con ser tan espantoso todo esto, hay algo más desolador que aquel *Quomodo sedet sola Civitas*, del Profeta de las lamentaciones que podría escribirse como epitafio en la mayoría de la poblaciones de la España soviética: Es el silencio de muerte de que han rodeado el altar, haciendo enmudecer la voz de los Sacerdotes, quitándoles la vida. Es que los enemigos de la Religión de Cristo saben muy bien que la Iglesia puede vivir sin templos y sin imágenes, mas no sin Sacerdotes. Saben muy bien que una ara escondida en las tinieblas misteriosas de las Catacumbas mantuvo vivo el fuego sagrado de la Religión, que renovado, por el Sacerdote y sacado a pleno sol por el Emperador Constantino, iluminó, bien pronto con sus resplandores la redondez del mundo. Por eso han declarado guerra a muerte al Sacerdote.

Pues bien, Amadisísimos Hijos, manténganse cerradas unos años, no muchos, las puertas de nuestro Seminario. y muy pronto también estarían abandonadas y desiertas las magníficas iglesias que nos legó la fe y la generosidad de nuestros abuelos; aquellos antepasados nuestros que supieron levantarlas en medio de agobios y estrecheces no menores que las presentes; aquellos mayores nuestros que, no contentos con reconquistar a España palmo a palmo y a punta de lanza, quisieron ir jalonando sus triunfos y sus victorias con los hitos enhiestos de las esbeltas torres de nuestros Campanarios. Cerremos los Seminarios por falta de ayuda económica suficiente, y nuestra España, la que tuvo la dicha de no estar ni un solo día bajo el yugo tiránico de Moscú, sería menos digna de lástima que la España del dominio rojo, hecha ludibrio y oprobio de la vesania soviética; por que, al fin, allí, la falta de sacerdotes podrían

disculparla diciendo: Esto no ha sido obra nuestra, lo ha hecho nuestro enemigo, que era el enemigo de Dios, aunque para dejarnos sin ministros del altar, ha tenido que quitarles la vida, colocando sobre sus frentes la corona del martirio. Pero y nosotros ¿qué disculpa podríamos alegar que no nos hiciera salir los colores al rostro? Podría el noble decir que orientó la vocación de sus hijos a carreras de más brillo y lucimiento, a tono con el lustre de sus pergaminos y la alteza de su cuna? ¿Y le valdría al rico alegar que dedicó sus hijos a profesiones de más pingües rendimientos? Vanas excusas y menguadas razones que vendrían hacer más bochornosa nuestra conducta, pues valdría tanto como declarar que habíamos sido los verdugos, indirectos pero reales, de nuestros propios Sacerdotes.

Un medio tenemos a nuestro alcance, y que es necesario pongamos en práctica, si queremos que las generaciones futuras no puedan echarnos en cara tal reproche. Si son necesarios ministros del Señor que ofrezcan todos los días sobre el Altar Santo la Víctima de reconciliación; si son necesarios Sacerdotes que continuamente hagan llegar a las almas los frutos de la Redención de Cristo, y éstos han de salir del Seminario, abramos de par en par sus puertas a cuantos sientan en sus almas el divino estímulo de la vocación al Sacerdocio. Ya lo dijo un día el Santo Pío X, siendo Obispo de Mantua: «Si la Iglesia no puede permanecer sin sacerdocio, si el sacerdocio no puede subsistir sin la formación de seminaristas que reemplacen a los actuales sacerdotes ¿no es verdad que debemos esforzarnos cuanto podamos para sostener al Seminario, donde se preparan y forman los futuros Sacerdotes»? Y si para ello es necesario, como lo es, la aportación de *todos*, que nadie se excuse de tomar parte en esta Cruzada vital y capitalísima para el porvenir religioso de nuestra

diócesis. Piensen el noble y el rico que dar un hijo a la Iglesia o contribuir a la formación de un sacerdote importa más que conservar los timbres de nobleza o aumentar los bienes de fortuna. *Teng en presente*, diremos a unos y otros con San Juan Bosco, *que es dar un tesoro a la Iglesia proporcionarle una vocación sacerdotal*, y que, según el Papa Pío X, «*nada es el pan que se da a un necesitado en comparación del que se da para la educación de los futuros sacerdotes*». Y los pobres que sientan inclinada hacia el altar la vocación de sus hijos, que se alegren y regocijen en el Señor, pues en él encontrarán para sus almas una herencia mucho mayor y más duradera que la que pueden ofrecer los bienes caducos de este mundo.

Así, pues; amados Hijos, contribuid todos a esta gran Colecta que Nos vemos precisados a hacer en favor del Seminario, para que nunca se vea Nuestra diócesis privada de sabios y santos sacerdotes. Los que seais nobles, con generoso desprendimiento, cual cumple al lustre de vuestra alcurnia; los que seais ricos, con la misma largueza con que recibisteis del Señor los bienes de fortuna; y los que tengáis la dicha de ser pobres, no os excuséis por pareceros pequeño lo que podáis ofrecer; pues, muchas veces, en la estimación Dios, merece mayores alabanzas el óbolo humilde de la pobre viuda que la magnífica ofrenda del orgulloso fariseo. Y todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, levantad al Cielo vuestras súplicas diciendo: Envíad, Señor, obreros a esta vuestra heredad, que es nuestra desventurada España, pues es mucha la mies y son pocos los obreros.

Que el día 12 del próximo mes de septiembre, fiesta del Dulcísimo Nombre de María, que es el designado por Nos para que *en todas las Iglesias y O:atorios* de Nuestra Diócesis se haga la Colecta *pro Seminario*, no quede ni uno solo que se precie de

oxomense y de católico, sin prestar su concurso y cooperación, *en metálico o en especie*, como a cada uno le sea más fácil; pues a este fin venimos en dictar las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> El día 5 de septiembre todos los Sres. Párrocos y Encargados de Iglesias darán lectura de esta Circular al pueblo fiel glosando o explicando alguno de los puntos de la misma.

2.<sup>a</sup> El mismo día 5, procederán al nombramiento de Comisiones de Caballeros o Señoras, según lo que parezcan aconsejar las condiciones de cada pueblo, las cuales se encargarán, bajo la dirección de los Sres. Sacerdotes, de fomentar la propaganda en favor de la Colecta y de recoger en su día las ofrendas de los fieles.

3.<sup>a</sup> Las limosnas podrán hacerse también *en especie*, lo que en esta época del año y dada la condición agrícola de la mayor parte de los pueblos, dará más facilidades a los fieles para que hagan sus ofrendas con menos molestias y sacrificios, máxime si, como es de recomendar, se hace la cuestación a domicilio.

4.<sup>a</sup> El día 12, en la S. I. Catedral y en la I. I. Colegial de Soria, después de la Misa Conventual, y en las demás Iglesias de la Diócesis en el acto de la mañana o de la tarde que estimen más oportuno los señores Rectores de las mismas, se recitarán las Preces para el Fomento de Vocaciones eccas. publicadas en el Boletín Oficial del Obispado del año 1931, pag. 284.

5.<sup>a</sup> Los Sres. Párrocos y Rectores de Iglesias darán cuenta con toda diligencia, *antes del día 18*, a Nuestra Secretaría de Cámara del resultado de la Colecta, indicándolo en *pesetas y céntimos*, para lo cual habrán de calcular el valor en metálico de lo recogido en especie, siendo preferible que en este cálculo pequen por defecto y no por exceso.

6.<sup>a</sup> Por cada limosna que se entregue y por cada

cuarto de hora que se invierta en recoger las limosnas o en preparar la colecta o en las operaciones consiguientes a la misma, concedemos *cincuenta días de Indulgencia*.

7.<sup>a</sup> Finalmente, del reconocido celo de nuestros Colaboradores esperamos confiadamente han de dar exacto cumplimiento a cuanto dejamos dispuesto, teniendo en cuenta la necesidad y santidad de la Obra y lo que la misma puede contribuir a la gloria de Dios y bien espiritual de la Diócesis.

Burgo de Osma, 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Sma. Virgen a los Cielos.

† TOMAS, OBISPO DE OSMA

---

### Agenda in collatione diei 9 Septembris

.....

Publius parochus minime sollicitus est de infirmis in gravi infirmitate, et praesertim in extremo agone adjuvandis. Satisfieri existimat Sacramenta infirmis ministrando, et nihil amplius de ipsis curat. Saepe devotis feminis commendat infirmorum assistentiam quoad animae commendationem et alias pias preces quas piae paroecianae feminae pietate et zelo in extremo agone effundunt, Publius non est anxius de munere pastoralis pro infirmis obeundo, et per plures annos in hac agendi ratione perseverat.

#### *Quaestio moralis*

¿An parochus munus suum adimpleat, Sacramenta tantum infirmis ministrando? ¿Quid Canon 468?

¿Quam facultatem habeant tum ipse, tum alii sacerdotes, qui infirmis assistant? ¿Quid de Publio dicendum? ¿An munus suum rite obierit?

#### *Quaestio liturgica*

¿Qua forma impertiri debeant sacerdotes benedictionem apostolicam in articulo mortis? ¿An sint formulae breviores in casu extremae necessitatis?

---

## Día del Seminario (Año 1936)

|  |               |
|--|---------------|
| Señor Cura de Almazul y Zárabes .....                            | 10 00         |
| Señor Cura de Alcozar .....                                      | 5 00          |
| « « « Aldealpozo... ..   | 2 40          |
| « « y fieles de Almarza. ....                                    | 50 00         |
| Señor Cura de Atauta.....  | 5 00          |
| « « « Berlangas, de Roa .....                                    | 2 50          |
| « » » Buitrago.....  | 5 00          |
| « « « Camparañón. ....   | 3 00          |
| « « « Canicosa.....  | 4 75          |
| « « « Carbonera de Frentes . . . . .                             | 2 25          |
| « « « Castil de Tierra .....                                     | 6 00          |
| « « « Covalada .....   | 18 50         |
| « « « Duruelo.....   | 4 50          |
| « « « Fresnillo de las Dueñas .....                              | 2 10          |
| « « « Fuentelisendo .....  | 2 25          |
| « « « Mamolar.....   | 7 00          |
| « « « Martialay . . . . .  | 2 20          |
| « « « Miñana .....   | 2 00          |
| « « « Morales .....  | 2 00          |
| « « « Morcuera .....   | 5 00          |
| « « « Pinilla de los Barruecos .....                             | 3 00          |
| « « « Piquera.....   | 2 35          |
| Señor Cura de Pozalmuro .. . . . .                               | 3 00          |
| « « « Quemada . . . . .  | 2 50          |
| « « « Los Rábanos.....   | 10 50         |
| « « « Regumiel . . . . .   | 5 00          |
| « « « Rejas de San Esteban .....                                 | 5 00          |
| « « « San Juan del Monte .....                                   | 4 00          |
| « « « San Martín de Rubiales.....                                | 8 25          |
| « « « Tajahuerce.....  | 5 00          |
| « « « Valverde los Ajos .....                                    | 1 50          |
| D. Mariano Lucas y D <sup>a</sup> Pilar Belsué, de Navaleno .    | 200 00        |
| D. Hermenegildo Peracho ex-Capellán de la Armada, de Soria ..... | 100 00        |
| D. Gerardo Redondo, Ingeniero Industrial de Aanda de Duero.....  | 249 55        |
| El mismo por entrega del Excmo. Prelado.....                     | 25 00         |
| Una donante, de Zarangoza entrega al Excmo: Prelado              | 25 00         |
| D. Trifino Martínez, Beneficiado de la Catedral.....             | 10 00         |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>810 10</b> |

SUMARIO: Circular del Excmo. y Rvdmo. Prelado sobre binación de la Santa Misa.—Carta Colectiva de los Obispos españoles a todo el mundo con motivo de la guerra de España.—Circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo sobre el Día del Seminario.—Conferencia moral y litúrgica.—El Día del Seminario en 1936.